

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono, número 37.— No se devuelven los originales.
Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono, número 67. —
Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN TODA ESPAÑA
SEIS PESETAS AL TRIMESTRE
 Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.
 Comunicados y remitidos, precios convencionales.
 Todos los pagos anticipados

Miércoles, 16 de Noviembre de 1921.

Año XXXVII—Núm. 11.493.

Preparando el porvenir.

Bien está que echemos las campanas a vuelo ante la seguridad de que va a comenzar la construcción del cuartel de Infantería.
 Si ello inicia una etapa de progreso, un salto memorable en la gráfica de la prosperidad local, también trae al Ayuntamiento principalmente obligaciones.
 Recuérdese que una de las condiciones del contrato de cesión a Guerra de los solares adquiridos por suscripción popular, era la de construir un amplio paseo o avenida de unión entre los dos cuarteles, de veinte metros de anchura y, a la vez, ineludible, de urbanizar convenientemente los lugares de emplazamiento, llevando a aquellas zonas las redes de agua, alcantarillado, luz, etcétera.
 Los que estamos demasiado documentados en la cansina marcha de la mecánica municipal, nos tememos que en cumplir estos compromisos preferentes se patentice una vez más la censurada pereza.
 En gestación debía estar ya el presupuesto municipal, acoplado a las comisiones las necesidades y obligaciones del aspecto gastos que tienen encomendado; y aunque a estas fechas la preocupación por la vida económica del Municipio en el ejercicio futuro sea todavía muy leve en los señores concejales, a tiempo y madrugando damos este alabanzado de aviso para que no lleven al presupuesto obligaciones nuevas de mayor preferencia que estas.
 Ganando aquellos terrenos enormemente de valor con la intensificación de la vivienda, que no tarda-

EN MEMORIA DE UN POETA

El monumento a Gabriel y Galán

	Pesetas.
Suma anterior...	4.765
Don Manuel de Sena.....	5
Don Primo Garrido.....	20
Don Pedro Cereceda.....	5
Doña Clara Ballesteros.....	10
Don Isidro Beato y Sala.....	10
Don Emilio Gil.....	10
Total, 9.ª lista.....	4.810

A todos los señores suscriptores se les ruega que al estampar sus firmas en los pliegos, escriban también la cantidad por la que suscriben, la que deberán hacer entrega en aquel momento de la inscripción.

Los donativos se reciben en los Casinos de Salamanca y del Pasaje, librerías de Calón, Núñez, Francisco Pablos y Antonio García; administraciones de EL ADELANTO y La Gaceta Regional, y sombrerería de don Arturo Pozueta, en cuyos sitios se hallan de manifiesto los oportunos pliegos de firmas.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viaje.
 Ha llegado de Madrid, el comerciante D. Primitivo Muñoz.
 De Madrid, D. Agustín Pérez, jefe de sección de esta Central de Telégrafos.

Fallecimientos.
 En Pozaldez ha fallecido un próximo pariente del inspector de Hacienda, nuestro querido amigo D. Leonardo Pedraz, a quien hacemos presente nuestro más sentido pésame, extensivo a su estimada familia.
 El pasado día 11 cristianamente falleció, en Pedraza de Alba, el señor don José Vicente Albarrán.

Enfermos.
 Ayer mañana se verificó, seguida de selecto acompañamiento, la conducción del cadáver, al Cementerio, de D. Basilio Martín Calles.
 De nuevo reiteramos a su familia nuestro sentido pésame.

Necrológica.
 Se halla enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, el distinguido joven Pepe Esperabé González, hijo mayor de los señores de Esperabé.
 Se encuentra enfermo de gravedad, el niño José Luis Rodríguez, hijo de nuestro buen amigo D. José L. Rodríguez, de la dehesa de La Salud (Tejares).
 Celebraremos la mejoría del enfermo.

Varias.
 Después de brillantes ejercicios, y con el número uno en alguno de ellos, ha ingresado en la Escuela Superior del Magisterio, nuestro querido amigo don Manuel Sánchez Marcos.
 Nuestra enhorabuena, así como a su familia, y en especial a su hermana Agustina.

EN EL ARRABAL

El mercado de ganado de ayer

Ayer, en el Arrabal del Puente, se celebró, con extraordinaria concurrencia, el mercado mensual de ganado, concurrendo crecido número de cabezas, especialmente de vacuno.

La concurrencia de compradores también correspondió a la de ganado, pero las transacciones fueron bastante limitadas, por la tendencia al alza que sostuvieron los ganaderos.

La cotización se mantuvo a los siguientes precios:
 Ganado vacuno: toros, a 34 y 35 pesetas arroba; vacas, 33 y 34; bueyes, 30 y 32 y terneras, 35.
 La menor concurrencia correspondió al ganado de cerda, verificándose escasas contrataciones.

Este retiro atribuíase a que las grandes pías todavía no han salido de la montanera, por lo cual los ejemplares expuestos a la venta eran sólo los que se mantienen a pie.

Se pagaron a 24 y 25 pesetas arroba, los de diez a doce; los de un año a 60 pesetas, y al destete a 12,50 pesetas.

De ganado caballar, hubo una importante concurrencia, pero las ventas fueron casi nulas, debido también a la alta cotización que demandaban sus tenedores.

Hubo ejemplar de seis a siete años, por el que se pedía 1.500 y 1.750 pesetas.

Finalmente del asnal se pagaron a 350 pesetas.

Junta de protección a la infancia

Su reorganización.
 Presidida por el gobernador civil, anoche, a las siete, se reunió la Junta de protección a la infancia, asistiendo la mayoría de los vocales que la integran.

El motivo primordial de esta sesión era proceder a su reorganización, y como consecuencia de la misma, quedó constituida por las siguientes personalidades:
 Señoras D.ª Concepción Lizárraga, D.ª Victoria Adrados y doña Concepción López.
 Señores: Ilmo. Sr. Obispo, presidente de la Diputación y Audiencia, alcalde, inspector provincial de Sanidad, D. Emilio Firmat, D. Vicente Junquera, D. Cristóbal Riesco, D. Victoriano Zurdo, D. Hugón Valle, D. Primitivo Santa Cecilia, don Manuel Millán y D. Francisco Telez.

A propuesta del gobernador, la Junta, por aclamación, designó secretario a la misma a la respetable Sra. D.ª Victoria Adrados.
 Seguidamente se procedió a la constitución de las comisiones, quedando integradas en la siguiente forma:

Comisión permanente: Sres. Gobernador civil, inspector de Sanidad, Riesco, D.ª Concepción López y D.ª Victoria Adrados.
 Sección 1.ª Puericultura y primera infancia: D.ª Concepción López, don Emilio Firmat, D.ª Concepción Lizárraga, D. Joaquín de Prada y don Vicente Junquera.
 Sección 2.ª Higiene y Educación protectora: Presidente de la Diputación, Alcalde, D. Hugón Valle, doña Victoria Adrados y D.ª Concepción López.
 Sección 3.ª Mendicidad y vagancia: D. Joaquín de Prada, D. Manuel Millán, D. Vicente Junquera, Alcalde, D. Francisco Telez y doña Victoria Adrados.
 Sección 4.ª Patronato y corrección paternal: Sr. Obispo, presidente de la Diputación y Audiencia, Alcalde y D. Primitivo Santa Cecilia.

También se nombraron los siguientes inspectores auxiliares para la percepción del 5 por 100 de los espectáculos: D. Joaquín de Prada, don Cristóbal Riesco, D. Vicente Junquera y D. Hugón Valle.
 A continuación se adoptaron los acuerdos que prosiguen:
 Pasar una comunicación a los señores que forman parte anterior de auxiliares para que indiquen la sección a que desean pertenecer, de los que estas pueden proponer al Consejo Superior de Protección a la Infancia.
 Confirmar en el cargo de tesoroero contador, al respetable catedrático don Hugón Valle.
 Que se impriman un millar de libramientos y de relaciones.
 Anticipar 1.500 pesetas para la cantina escolar y que todas las secciones formen sus respectivos presupuestos.
 Proveerse de libros adecuados para la contabilidad.
 Que el presidente de cada sección entre también como secretario de la misma.
 Y finalmente, a propuesta del inspector de Sanidad señor Prada, que el domingo próximo gire una visita al pleno de la Junta de Protección a la Infancia, a la benéfica institución de la Gota de Leche.

El entierro del excelentísimo Sr. Marqués de Lléu

La muerte del marqués de Lléu, nuestro ilustre amigo y paisano, causó entre sus numerosos amigos hondo sentimiento. Por el hotel de la Avenida de Canals, residencia de los marqueses de Lléu, desfilaron ayer muchas familias de la buena sociedad salmantina, para asociarse al sentimiento por su sensible muerte.

Se recibieron, además, infinidad de telefonemas y de telegramas y cartas de amigos y condiscipulos que fueron del marqués, quien cursó en su juventud, en Deusto, la carrera de leyes, doctorándose en Derecho civil y canónico, así como también de sus compañeros de Orden, pues el marqués de Lléu fue también caballero del Santo Sepulcro.

El entierro de su cadáver, dentro de su severidad, fue modestísimo. Por disposición testamentaria no se admitieron coronas.

A las diez de la mañana se celebró un funeral en la iglesia de San Juan de Sahagún, que fue presidido por el gobernador civil, Sr. Polo de Bernabé, D. Justo Sánchez Taberner y don José María Sánchez del Campo (hermanos del finado). D. José Manuel García, D. Vicente Muriel, D. Santiago Sánchez, D. Andrés García Tejada, D. Juan M. Sánchez y D. Román Bravo, canónigo de la S. I. C.

Después de los funerales, ya cerca de la una y media de la tarde, el cadáver del marqués de Lléu, encerrado en lujoso y severo féretro de cinc, fué transportado a un auto camión, transformado en cámara mortuoria, y seguido de unos 15 o 20 automóviles, en los que iban los familiares y amigos del marqués, fué trasladado su cadáver al panteón de familia, en sus posesiones de Lléu.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. JOSE VICENTE ALBARRAN

que falleció en Pedraza de Alba, el día 11 de Noviembre de 1921 a los cincuenta y ocho años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Teresa Vicente Gómez; hijos: don Luis, Teodora, Margarita, Manuel, Gregorio Vicente; hijo político, D. Isidro Espinel, y demás familia.

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les suplican un recuerdo en sus oraciones, por lo que les va tan agradecidos.

Se hará novenario en Pedraza de Alba y Revata de la Cañada, por el eterno descanso de su alma, y con el mismo fin, misas en Escuelas de Arriba y PP. Carmelitas, de Alb. de Tormes.

El cadáver había sido embalsamado por los doctores Díez (D. Francisco) y García Tejado, y vestido, después, con el hábito carmelitano.
 Al llegar a Lléu, enorme gentío de todos los pueblos inmediatos (Veguilas, Vecinos, Membribe, Terrones, etcétera), esperaban el cadáver. La aglomeración de gente fué enorme.
 A los vecinos de los pueblos inmediatos se unieron todos los reñeros y colonos de la casa. El cadáver fué expuesto al público en el antejardín del palacio de Lléu, desfilando ante aquélla la concurrencia. Seguidamente se organizó la comitiva. Servidores de la casa llevaron a hombros el féretro, seguido por los párrocos de Lléu y Cortos, hasta la capilla inmediata al palacio, en la que recibió cristiana sepultura el cadáver.
 Al fúnebre acto asistieron, entre otros, los señores siguientes:
 Los hermanos del finado, D. Justo Sánchez Taberner y D. José María Sánchez del Campo.
 Los hijos, D. Ventura y D. Justo. Los hermanos políticos, D. Santiago Sánchez, D. Juan Terrones, D. Vicente Muriel y D. Joaquín Vargas.
 Los sobrinos, D. Ildefonso y D. Antonio Sánchez Rico.
 Y sus parientes y amigos, D. José Manuel García (de Tejadillo), D. Andrés Sánchez (de Buenabarba), don Manuel y D. Emilio García Sánchez (de Gallegos), D. Eloy Sánchez Hidalgo (de Terrones), D. Fernando Hurtado de Mendoza y su hijo D. Antonio, el conde de Antillón, D. Vicente García, D. Hicise Sánchez, D. Antonio Alfonso L. de las Mozas, D. Aureliano Sánchez Ferrero, D. Fabián Encinas, don Paulino H. Sierra, D. Francisco Díez, D. Emilio Firmat, D. Angel Vázquez de Parga, D. Emilio Figuerola, don Juan García (de Rodasviejias), don Enrique González, D. Luis Infante, don Ignacio Sánchez (de Agustín), don Pablo García (del comercio de esta ciudad), D. Miguel Vargas y tantos y tantos más que es imposible recordar.

Pasados unos días se celebrarán en Lléu solemnes funerales y se repartirán limosnas.
 Descanse en paz el ilustre amigo, y de nuevo enviamos nuestro sentido pésame a su respetable viuda la marquesa de Lléu, hijos y la demás distinguida familia del finado.

DE LA PROVINCIA

Muerte casual.

Días pasados ocurrió, en el vecino pueblo de Moronta, partido de Vitigudino, un desgraciado accidente del que fué víctima un honrado trabajador, el que de la manera más inesperada encontró la muerte.
 José Vicente Martín, de veintiséis años de edad, de profesión carretero y vecino de dicho pueblo, se encontraba con unos amigos en el sitio denominado Rodillo, vareando una encina y las bellotas que recogía las iba metiendo en los bolsillos del traje.
 Una de las bellotas se introdujo entre el preservador del gatillo de una pistola automática que llevaba en el bolsillo y, oprimiéndolo, se disparó la pistola, produciéndole una herida en el vientre, de la que falleció casi instantáneamente.
 En el lugar del suceso se personó el Juzgado de instrucción, practicando diligencias en el asunto, pudiendo comprobar que la herida se la produjo en la forma anteriormente dicha.

La biblioteca del soldado

El excelentísimo señor Obispo de Salamanca ha regalado, con destino a la biblioteca del soldado, 40 volúmenes de los más esclarecidos y prestigiosos autores, tales como Cervantes, Gabriel y Galán, Los Quinteros, Alarcón, Walter Scott, Benavente, Padre Coloma Padre Cámara y otros.

El doctor Del Busto (Gijón), nos ha enviado 100 ejemplares que él ha publicado de *Vulgación científica*.
 Suma de libros recibidos, 392.

“La beneficencia pública de Salamanca y la acción social de la Facultad de Medicina,”

Palabras preliminares de D. Miguel de Unamuno Conferencia del doctor don Casimiro Población

El ilustre Dr. Población, uno de los más sólidos prestigios de esta Escuela de Medicina, inauguró anoche el curso de conferencias organizadas por el Grupo Cultural Obrero de la Casa del Pueblo.
 La conferencia del reputado ginecólogo y catedrático, fué un rotundo éxito, no sólo por la sencillez y elocuencia extraordinarias con que desarrolló el tema, sino por el acierto en la elección de este.

Fué un tema de palpitante actualidad, de gran interés, y de enorme trascendencia para la vida, no sólo de los enfermos pobres que soportan sus dolores en las Casas de Beneficencia, sino también para la ciudad, porque de la conferencia del Dr. Población se desprende—así lo oí a entender en sus palabras finales—el peligro de que está amenazada la Facultad de Medicina, cuyo claustro está dispuesto a mantenerla siempre que sirva para cumplir la misión docente social que le está encomendada.
 El Dr. Población llevó la voz de dolor y de angustia de enfermos y asilados a la Casa del Pueblo, y planteó el problema con tal riqueza de léxico y tan copiosa documentación de cifras y fechas, que el cronista confiesa la imposibilidad en que se vio de seguir paso a paso al conferenciante. Por eso quizá sea la reseña, que más abajo publicamos, pálido reflejo de la realidad.
 El numeroso auditorio, compuesto de trabajadores de muchos catedráticos, médicos, estudiantes, comerciantes, etc., escuchó al Dr. Población con religioso silencio, interrumpido frecuentemente por espontáneos y calurosos aplausos.
 No queremos, por hoy, hacer más comentarios de la brillante disertación del ilustre catedrático. Impresiones son estas recogidas a vuelo de pluma. Queremos dejar al lector que lea el contenido del discurso conmovedor del notable médico salmantino, para que juzgue de la importancia del tema, del fin insuperable con que fué desarrollado y del acierto indiscutible de llevarlo a la tribuna pública.
 El salón de actos de la Casa del Pueblo se llenó por completo. Presidió el acto el Sr. Unamuno, con los señores Castro, García Moreno y Martín, del Grupo Cultural Obrero.

El Sr Unamuno.
 Amigos y compañeros: En vista del buen resultado que tuvo el curso de conferencias que el pasado curso organizó el Grupo Cultural Obrero de esta casa, ha sido organizado este otro. Es este acto de hoy como una apertura de curso.
 Figúrense el gusto con que vengo a esta casa a inaugurar este curso, vestido de persona y no de mamarracho, como otras veces tuve que hacerlo, y sin charanga... (Risas)
 Entre la lista de oradores de este curso, he visto con satisfacción que la mayoría son catedráticos de la Universidad. Y eso está bien. Es mucho mejor venir aquí que no entretener la vida en comedias propias de señoritas.
 Las presentaciones de oradores huelgan en esta casa, y aquí, donde nos conocemos todos. Tiene la palabra D. Casimiro Población. (Muchos aplausos).

El Dr. Población
 Al levantarse a hablar el ilustre catedrático, es recibido con generales aplausos. Hecho el silencio, el doctor Población comienza diciendo:
 Cuando recibí la invitación para inaugurar esta serie de conferencias, acepté desde el primer momento, porque considero una obligación moral para todo el profesorado oficial de prestar su concurso para toda obra de difusión de cultura o de mejoramiento social.
 Con ello, además, satisfacía el deseo de demostrar, viniendo a este sitio, que cada vez es mayor la coincidencia de aspiraciones entre los obreros manuales y los que vivimos de nuestro trabajo intelectual.
 Este acto, además me da ocasión, como miembro de la Universidad, para demostrar que ésta aspira a participar en todas las manifestaciones de la vida social, y desea ponerse en íntimo contacto con el pueblo, al cual espera interesar en todos sus problemas de vida interior.
 Con este acto me propongo también haceros ver que también nosotros tenemos un programa de reivindicaciones, y no porque ambicionemos que nuestro trabajo nos rinda más dinero, sino porque creemos que sea más estimado por la gente, más apreciado en el mundo científico, y sobre todo, más útil, para esa triste humanidad que sufre en las salas de nuestros hospitales, arrastrando la doble carga de la miseria y de la enfermedad.
 Los establecimientos en que se presta la caridad oficial, debieran llamarse de «asistencia pública» y no de «beneficencia», porque el Estado no concede tales beneficios al necesitado, sino que hace solamente una justa y debida reparación a la que tiene derecho todo aquel que por vejez, por niño o por enfermo, no puede trabajar para vivir.
 En otros países, estos servicios de Beneficencia están magníficamente atendidos, lo que contrasta, indudablemente, con el estado de nuestras pobres instituciones benéficas, cuya la-

mentable organización voy a poner de manifiesto.
 El Estado ha delegado estos servicios a los Ayuntamientos y Diputaciones, reservándose la facultad de inspección y de reglamentación.
 El orador examina detenidamente, aduciendo detalles y cifras muy interesantes, la organización del actual servicio benéfico municipal de Salamanca, para llegar a la conclusión de que es necesario que se revisen cuidadosamente, como ya lo han solicitado repetidas veces los ilustrados médicos municipales, el censo de familias inculcadas en el padrón de Beneficencia.
 Insiste seguidamente en la necesidad de que el actual régimen de la Casa de Socorro—que juzga ineficaz para la asistencia de las heridas o lesiones graves que precisan de hospitalización, y en cambio demasiado costoso para el tratamiento de las pequeñas lesiones—se modifique en el sentido de llevar la Casa de Socorro al Hospital, con lo cual se disminuirían los peligros y molestias de los enfermos, y con la disminución del personal obtendría el Ayuntamiento una economía de 15 a 20.000 pesetas mensuales que podría destinar a otras atenciones benéficas.
 Asimismo el conferenciante examinó con detenimiento y documentadamente, la organización del servicio gratuito farmacéutico, y hace constar que a pesar del buen deseo de los farmacéuticos, dada la escasa consignación municipal, ha de resultar forzosamente insuficiente.
 Como solución a este problema, propone o que se aumente la consignación o lo que sería mejor: que el Ayuntamiento contribuyera en la debida proporción, y juntamente con las demás entidades benéficas (Diputación, Hospital, Facultad de Medicina) a la creación de una formación exclusivamente dedicada a satisfacer las atenciones de los pobres de la Beneficencia.
 Pasa enseguida a ocuparse de la labor benéfica de la Diputación de Salamanca, que es la única precisamente de España que está exentada por Real orden de la obligación de sostener un hospital provincial, ya que se atribuye este carácter al de la Santísima Trinidad.
 Y donde la mencionada Real orden—hace el orador—dijo «provincial», debió decir «providencia» porque, lo ha sido verdaderamente para esta Diputación que así se ve exenta legalmente de un deber ineludible.
 El conferenciante expone y censura duramente el hacinamiento de los asilados en el Hospicio y describe con frase gráfica y en tonos verdaderamente conmovedores que causan honda impresión en el auditorio, que interrumpen al orador repetidas veces con frases de aprobación y aplausos unánimes, la situación del departamento de maternidad instalado en locales lóbregos y desprovisto de todos los medios de defensa contra los posibles peligros del parto que la ciencia médica ha conquistado con tanto trabajo.
 Y que decir—continúa el orador—del servicio de la casa cuna, en que de los niños ingresados por el turno, modo de ingreso que por inhumano ha sido ya desterrado en todos los países cultos, por milagro se salva uno?
 Esta enorme cifra de mortalidad, que se acerca a 100 por 100 se explica cuando se ven las condiciones del local y las de alimentación de los niños, alimentación deficiente, por el escaso número de nodrizas, escasez bien explicable si se tiene en cuenta que la Diputación remunera a las nodrizas con la exigua cantidad de 30 pesetas mensuales, es decir, menos que lo que abona por el mismo servicio una familia modesta de la clase media.
 El conferenciante hace presente que, según datos del presupuesto provincial, los servicios de beneficencia cuestan a la Diputación 629.000 pesetas anuales; pero como a pesar de ser elevada esta cifra los servicios tienen muy poco rendimiento útil para la sociedad, insiste en la necesidad de buscar urgente remedio, y propone, en primer término, que se limite el ingreso en los asilos a las personas verdaderamente necesitadas, precediendo a la orden de ingreso una minuciosa información.
 En segundo lugar, que las detestables enfermeras del Hospicio se trasladen al Hospital, previo acuerdo entre ambas entidades, sobre la cuantía de la indemnización, y aprovechando el carácter de provincial que la Real orden antes mencionada asigna al hospital de la Santísima Trinidad.
 Y, finalmente, expresa su deseo de que de la Diputación provincial solicite la colaboración de la Junta de Protección a la Infancia, para hacer efectivas las disposiciones que establece la ley de este nombre, defendiendo de este modo la vida de esos pobres niños desamparados y disminuyendo la aterradora mortalidad infantil en los servicios de beneficencia provincial.
 Además de las corporaciones locales, el Estado, por existir en esta ciudad una Facultad de Medicina, está indirectamente obligado a atender los servicios de asistencia benéfica.
 Hace el orador una breve historia de la evolución de esta Facultad de Medicina para deducir que cuando en 1904 el Estado, de su cargo de su sostenimiento, debió gestionarse insistentemente que se dotara a esta Facultad de Medicina de un Hospital clínico, o, al menos, de un hospital del cual pu-

El avance hacia el Kert Yazanen y Tifasor La entrada de las tropas

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Pocas operaciones se han realizado en estas tierras que hayan cogido tan de improviso al enemigo como esta de Yazanen y Tifasor. La sorpresa para ellos ha sido completísima y bien claramente está demostrado; en primer lugar, con la escasa resistencia, a pesar de que el terreno se prestaba admirablemente a ello, y después con el cuantioso botín capturado por nuestras tropas. Y es que en esta operación ha habido mayor sigilo y ha precedido un detenido estudio del terreno, llevando-se de un modo fulminante los dos golpes asestados en el mismo corazón de la fuerte cábila de Beni-Bugatar, que nos ha dado el completo dominio de las fértiles tierras que nos van conduciendo al Kert.

En Yazanen, el campamento ofrecía huellas de haber sido abandonado recientemente de manera precipitada, sin dar lugar a la recogida de los enseres y armamento.

Nuestras tropas pudieron rescatar cinco cañones Schneider y dos cañones antiguos, de los que se cargan por la boca, que tenían emplazados los rifeños y con los cuales habían bombardeado los barcos que se acercaban a la costa; con ellos, lograron los rebeldes hacer blanco en el acorazado «Alfonso XIII», introduciendo una granada en la cámara de oficiales.

Los enseres domésticos estaban en disposición de ser utilizados y las hornallas encendidas, preparando las viandas que se veían abandonadas. Igualmente se cogió una gran cantidad de dinamita y numerosos proyectiles de cañón.

Las piezas de artillería fueron defendidas con encarnizamiento, pero los Regulares y la caballería de Lusitania y Pavia se lanzaron al asalto con irresistible empuje, y los rebeldes tuvieron que abandonar los cañones, huyendo ante los asaltantes. Se han llegado a coger hasta bolsas con dinero. En Tifasor la escena se repitió, pues no se dejó al enemigo tiempo para reponerse de la sorpresa de Yazanen. Las columnas Sanjurjo, Berenguer y Neila, se han portado admirablemente, desarrollando con gran acierto el plan del alto mando, cuya ejecución estaba a cargo del general Cavalcanti.

Los Regulares indígenas y la harka amiga, que por cierto han actuado brillantísimamente, están muy satisfechos. El botín que han cogido ha sido abundantísimo; razzaron por completo los poblados y les prendieron fuego y capturaron innumerables gallinas, cabras y vacas y muchos enseres, como premio a su bizarra conducta.

El general en jefe estuvo recorriendo, en unión de los generales Cavalcanti y Vives y Estado Mayor, todo el frente de operaciones, felicitando a las valerosas tropas. Estas se hallan, en verdad, entusiasmadas, pues han visto palpablemente el resultado del éxito.

Hoy han llegado a Melilla para descansar, las tropas que componen la columna Sanjurjo, y al desfilar por las calles céntricas, las ovaciones del público fueron entusiastas y continuadas.

En los balcones se ostentaban colgaduras, y las señoras arrojaban ramos de flores al paso de las tropas. Ha sido un recibimiento triunfal y emocionante, por lo exento de teatralidad que estuvo; un acto espontáneo del pueblo, que no llegó a enterarse a tiempo de la entrada de las

tropas y no pudo prepararse oportunamente, sino que improvisó el recibimiento sentido y sencillo.

Con el nuevo avance, se facilitó extraordinariamente el acceso a las márgenes del Kert, hacia su desembocadura.

El general Fresneda, presidente de la comisión de donativos, ha impuesto multas de 500 pesetas a un farmacéutico y a un representante que habían vendido varios frascos de un medicamento que recibían para donarlo al Ejército de operaciones.

Además dicha autoridad ha conminado a dichos industriales con más severos castigos.

E. Gómez-Parrá.
Melilla, 12 11 1921.

BIBLIOGRAFIA

Agenda de bolsillo para 1922.
Acaba de publicarse este pequeño libro que la Casa Editorial Bailly Baillière da como compañero inseparable del hombre de negocios, del profesional y de los particulares. «La Agenda de Bolsillo Bailly Baillière» es completa, práctica, elegante y económica, además del cuaderno en blanco para anotaciones, tiene cuanto conviene saber sobre servicios postales y telegráficos, cédulas, sistema monetario, pesas, etc.

La «Agenda de Bolsillo Bailly Baillière» es de uno o de dos días y su precio respectivo, es de 250 y 2 pesetas. La edición de lujo, con rica cartar de piel, 650 y 6 pesetas. Agenda suelta para cartera de años anteriores 2 y 150 pesetas. En provincias, 0,40 más, franco y certificado.

De venta en todas las librerías, papelerías, objetos de escritorio, bazares y en la Casa Editorial Bailly Baillière, plaza de Santa Ana, 11, apartado 3, Madrid.

LABOR MERITORIA

Reorganización de la escuela franco-española

Gracias a las activas gestiones de la Junta directiva del Círculo Franco Español, va a disfrutar Salamanca de un establecimiento modelo para la enseñanza hispano francesa. La escuela, que con tanto éxito ha funcionado durante estos últimos años, va a transformarse, perfeccionando la enseñanza en todos los aspectos. De la dirección de la misma se ha encargado madame Philippe Roret, que posee los títulos franceses de maestra superior y bachiller en las secciones de filosofía, latín y griego; dicha señora, esposa de un distinguido profesor del Liceo Francés, de Madrid, monsieur Roret, habla correctamente el castellano (condición precisa para la enseñanza aquí) y posee, además, una gran práctica pedagógica.

Tanto el local, como los medios y material de enseñanza, van a modificarse cambiando el sistema de calefacción y adquiriendo un gran aparato de proyecciones, con lo cual se hace cómodo y agradable la permanencia de los alumnos y eficaz y amena su instrucción.

No ha de omitirse gasto alguno para el perfeccionamiento de los métodos de enseñanza y todo ello puede hacerse gracias a la espléndida subvención a dicha institución, de sebo de estrechar los lazos que unen a las dos naciones hermanas.

Existe también el proyecto entre los socios del Círculo Franco Español de transformar éste en un comité de aproximación hispano francesa y está gestionándose el embajador de la vecina República la construcción en nuestra ciudad de un

Enfermos por paludismo han venido de Africa, los días pasados, los jóvenes bejaranos Emilio López y Ramón Nisa, pertenecientes al regimiento de Toledo. Les deseo que recobren pronto la salud.

En el local de la Cámara de industria y comercio ayer por la tarde celebró sesión ordinaria la Asociación de médicos de este distrito; estuvo bastante concurrida.

Los asuntos que trataron fueron de importancia; algunos de mucha trascendencia y tendrán resonancia.

Si algunos esperan a que diga lo que aquí ocurre, con motivo de la provisión de una plaza de médico titular—como soy parte interesada y a la generalidad de los lectores les importa poco—se equivocan; pueden sentarse. Se ha dicho públicamente que, a causa de ese asunto y antes de desobedecer al excelentísimo señor gobernador de la provincia, dimitiría el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad; nadie lo ha creído; lo cierto es que no ha dimitido y que ha sido desobedecido al negarse a cumplir sus órdenes, y además el señor alcalde se ha burlado del que legalmente, hasta ahora, debe ser nombrado, según las Corporaciones que han informado en el asunto, llamándole para que tomara posesión. El tiempo pondrá en claro lo que haya en esta cuestión.

Ha extrañado mucho que los compañeros periodistas de aquí, al reseñar una reunión que se ha celebrado, hayan omitido dar cuenta de una hoja que «al público en general» fué publicada, invitando a la misma. Esta hoja ha sido patrocinada por un personal que a diario está pregonando el orden, a su manera, y el respeto a la autoridad; es una cobardía valerse de humildes y honrados ciudadanos y engañarles falsamente, y además convertir en cuestión política un asunto que no ha sido ni debe serlo.

Todos sabemos que ese acto no ha sido espontáneo; no hay efecto sin causa; eso de la espontaneidad es una mentira. También se han callado una arenga que se hizo al público—un orador tuvo el valor de decir—y eso le honra mucho—que respetaba al facultativo, que no quería se nombrara porque le constaba que era competente.

Así deben tratarse los asuntos y no extraviar la opinión con apreciaciones que demuestran parcialidad, y que guían a la opinión por derroteros que pudieran ser delictivos.

F. Antigüedad.
Béjar, 14 de Noviembre de 1921.

Los enfermos por paludismo han venido de Africa, los días pasados, los jóvenes bejaranos Emilio López y Ramón Nisa, pertenecientes al regimiento de Toledo. Les deseo que recobren pronto la salud.

En el local de la Cámara de industria y comercio ayer por la tarde celebró sesión ordinaria la Asociación de médicos de este distrito; estuvo bastante concurrida.

Los asuntos que trataron fueron de importancia; algunos de mucha trascendencia y tendrán resonancia.

Si algunos esperan a que diga lo que aquí ocurre, con motivo de la provisión de una plaza de médico titular—como soy parte interesada y a la generalidad de los lectores les importa poco—se equivocan; pueden sentarse. Se ha dicho públicamente que, a causa de ese asunto y antes de desobedecer al excelentísimo señor gobernador de la provincia, dimitiría el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad; nadie lo ha creído; lo cierto es que no ha dimitido y que ha sido desobedecido al negarse a cumplir sus órdenes, y además el señor alcalde se ha burlado del que legalmente, hasta ahora, debe ser nombrado, según las Corporaciones que han informado en el asunto, llamándole para que tomara posesión. El tiempo pondrá en claro lo que haya en esta cuestión.

Ha extrañado mucho que los compañeros periodistas de aquí, al reseñar una reunión que se ha celebrado, hayan omitido dar cuenta de una hoja que «al público en general» fué publicada, invitando a la misma. Esta hoja ha sido patrocinada por un personal que a diario está pregonando el orden, a su manera, y el respeto a la autoridad; es una cobardía valerse de humildes y honrados ciudadanos y engañarles falsamente, y además convertir en cuestión política un asunto que no ha sido ni debe serlo.

MUJERES SIN HIJOS

Lean esta carta y verán lo que una buena salud puede hacer en su favor



Lancaster, Pa.—«Estaba enferma y decidida a padecer dolores de cabeza, espalda, estómago casi continuamente los dolores bajos no me dejaban un instante, ya había usado el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham cuando de joven, y mi madre hizo que lo probara nuevamente, y ahora me encuentro completamente restablecida. Hace diez y seis años que estaba casada y no había tenido el placer de tener un hijo, ahora tengo un gordo y sano y al cual llaman nuestro Pinkham, porque al Compuesto Vegetal lo debemos. El Doctor estaba preocupado de mi caso, pues tenía cuarenta y un años cuando nació mi hijo, pero gracias al Compuesto Vegetal lo tuve con toda felicidad. Vales pueden usar nuestro testimonio en la seguridad de que a cualquiera persona que lo pregunte no le decaerá más que alabanzas.»—Sra. MARGARET G. HAVERGATE, 529, Howard Avenue, Lancaster, Pa., E. U. A.

Si desea un consejo especial acerca de algún síntoma que sienta, escriba a Lydia E. Pinkham Medicine Co., Lynn, Mass., E. U. A.

De venta en todas las farmacias

ANTIPALUDICO BUSTOS

Cura paludismo crónico, fiebres infecciosas. Venta: en Farmacias y en la del autor, Pérez Pujol, 9, Salamanca.

autores de un delito de hurto en la forma indicada.

Conforme el defensor Sr. Tordeira, en que no hubo sustracción más que de una res, negó toda participación de los procesados en el hecho, admitiendo, en forma alternativa, que únicamente pudiera ser autor el José Manuel Pérez.

Razonadas por las partes sus conclusiones respectivas en los informes, quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Al pasar la mañana del 17 de Enero último, por el pueblo de Egeme, en un automóvil que dirigía Julio Alvarez, mató una perra propiedad de Andrea González Pérez, por lo cual incomodada ésta, esperó el regreso del auto y le lanzó una piedra rompiendo el parabrisas, que fué tasado con la colocación en 65 pesetas, y causó lesiones leves que no necesitaron asistencia al D. Julio y don Cipriano Vázquez.

A responder del hecho descrito, compareció ayer la Andrea en la sección primera, siendo acusada por el fiscal Sr. Rubido, como autora de un delito de daños.

El letrado Sr. González Martín, defensor de la procesada, negó toda participación de ésta en el hecho de autos.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado. El Tribunal dictará sentencia.

Se suspendió el juicio oral que estaba señalado para el día de ayer en la sección segunda, de la causa instruida en el Juzgado de Seguros sobre disparo de arma de fuego y lesiones, contra Santiago Tocino y otro, porque uno de ellos se encuentra enfermo, según resulta de certificación facultativa presentada.

Es la tercera vez que se suspende esta vista, antes por enfermedad de los letrados y ahora por enfermedad en un procesado.

El Licenciado Salvadora.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Chicuelo embarca para Lima

Manolito Jiménez va a cumplir sus contratos con la empresa de Lima. Toreará cinco corridas y otra de beneficio para el notable torero. Anoche recibí el siguiente teléfono: «Tibalero, Salamanca. San Sebastián (2,15 L.).—Chicuelo embarca mañana para Lima, en Burdeos. Hará el viaje en el vapor Navarra.

Chicuelo, por conducto de usted, se despide de la prensa, de sus amigos y de los aficionados, especialmente de la afición salmantina, para la que envía un cordial saludo de despedida.—Zocoto.»

La afición de Salamanca correponde a la cordial despedida de Chicuelo.

Que lleve feliz viaje y tenga un pronto y feliz regreso, con éxitos en las corridas que en Lima ha de torear.

La vida en Béjar

Incendios.—El nuevo automóvil correo.—Por enfermos.—Reunión de médicos.—Que esperen sentados.—La verdad ante todo.

Hace pocos días ocurrieron aquí dos incendios: el primero, en uno de los edificios de la fábrica de paños de D. Mateo Rodríguez. Gracias a que estaba aislado pudo evitarse su propagación a los restantes, quedando destruido cuanto contenía, originando grandes pérdidas.

Los bomberos y vecinos que acudieron para apagar el fuego, que era imponente, trabajaron muchísimo, exponiendo algunos su vida; deben ser recompensados por el Ayuntamiento. El segundo consistió en quemarse varios haces de escobas que estaban próximas a la prensa de paños de D. Ramón Rodríguez.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Ayer por la mañana salió, en dirección a Piedrahita, el nuevo automóvil correo, que se titula El Porvenir.

Y queremos también que se nos ceda local para instalar por nuestra cuenta Rayos X—que no hay en el Hospital—y Laboratorios y otros servicios auxiliares que no deben faltar en todo hospital moderno.

Como dato importante hay que hacer constar que este Hospital no tiene más que 65.000 pesetas de renta y que la Facultad de Medicina invierte en sus servicios de clínicas y procedente de la subvención del Estado una cantidad que se aproxima o pasa de esta cifra.

Y, ahora, después de exponer estos datos, meditat y juzgad; y si creéis justa nuestra causa, yo os ruego que nos ayudéis a conseguir que la ciudad entera eche el peso de su voluntad en conseguir la resolución favorable de este asunto, del cual depende la vida de la Facultad de Medicina.

Porque en plazo breve hemos de acudir al Poder Central para decirle que esta Facultad no puede realizar su misión en un hospital en que, a pesar de tanto beneficio como en él prodiga, se la recibe con protestas o con una resistencia pasiva que no acabará nunca.

Es preciso que el Poder Central decrete la revisión del expediente, por el cual fué decretado de Beneficencia la particular ese Hospital, y si no hubiera modo legal de proceder a la revisión, habría llegado el momento de solicitar la incautación directa por el Estado, porque nunca mejor que en este caso tendría aplicación el aforismo de derecho «de que la salud del pueblo es la suprema ley.»

Esta ley moral nos obliga a luchar para que desaparezcan las vergüenzas actuales de la Beneficencia pública de Salamanca, por el único medio posible que es consolidado y robusteciendo esta Facultad de Medicina, por cuya prosperidad trabajaremos sin descanso sus profesores y alumnos, si sentimos detrás de nosotros al pueblo de Salamanca, empujándonos con su deseo y sosteniéndonos con su firme constancia.

Al terminar su disertación el conferenciante, fué objeto de grandes aplausos, recibiendo además muchas felicitaciones, a la que unimos la nuestra tan cordial como sincera.

El Sr. Unamuno anunció para el viernes próximo, la segunda conferencia, a cargo del culto director de esta Escuela Normal de Maestros, D. Pedro López y López, quien disertará sobre el tema: *Nuestro amigo el libro.*

La conferencia, que será pública, comenzará a las siete y media de la noche.

OBRAS PUBLICAS

Se ha señalado el día 10 del próximo mes de Diciembre para la subasta de mercancías pendientes de entrega depositadas en los almacenes de la compañía de Avila Salamanca.

Se ha inscrito con el número 343, el coche automóvil propiedad de don Clemente Velasco.

Por Real orden de la Dirección general de Obras Públicas han sido aprobados los proyectos de caminos vecinales siguientes:

De Cespadosa de Tormes a la carretera de Peñaranda a Guijuelo; de San Miguel de Valero a la carretera de Bejar a Ciudad Rodrigo; de Vilvestre a Barrucopardo; de Milano a Barrecopardo; de Peñera a Travanca; de Tavera de Abajo a Doñinos de Ledesma; y de Grandes a la carretera de Salamanca al muelle de Fregeneda.

Se ha señalado el día 10 del próximo mes de Diciembre para la subasta de mercancías pendientes de entrega depositadas en los almacenes de la compañía de Avila Salamanca.

Se ha inscrito con el número 343, el coche automóvil propiedad de don Clemente Velasco.

Por Real orden de la Dirección general de Obras Públicas han sido aprobados los proyectos de caminos vecinales siguientes:

De Cespadosa de Tormes a la carretera de Peñaranda a Guijuelo; de San Miguel de Valero a la carretera de Bejar a Ciudad Rodrigo; de Vilvestre a Barrucopardo; de Milano a Barrecopardo; de Peñera a Travanca; de Tavera de Abajo a Doñinos de Ledesma; y de Grandes a la carretera de Salamanca al muelle de Fregeneda.

Los juicios de ayer.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Sobre las diez de la noche del 18 al 19 de Enero del año anterior, José Manuel Pérez Hernández (a) el Sueño, y Juan José Vicente Martín, puestos de acuerdo y aprovechando la oscuridad de aquella, sustrajeron, con ánimo de lucro, y sin violencia, dos reses lanaras, una valorada en 20 pesetas y otra en 15, de la propiedad de D. Juan Terrero, de una cortina de la dehesa de Huelmos, del término de Cipérez, habiéndose ocupado la piel de una de ellas, que se halla depositada en el Juzgado de Instrucción de Vitigudino y se ha tasado pericialmente en dos pesetas.

En el juicio oral celebrado ayer en la sección primera, se demostró que solamente fué sustraída una res en lugar de dos, por lo cual el fiscal, Sr. Rubido, en definitiva, acusó a los dos procesados como

Novilla holandesa.

Se vende una novilla holandesa, de raza superior, de diez y seis meses de tiempo, preñada de cinco meses. Informar: Ignacio Alvarez Esteban, en la «Huerta de Los Cubanos», Salamanca.

Por mil pesetas.

Se vende una novilla holandesa, recién parida, dando mucha leche. También vende vacas, terneras y un toro holandés, para semental. Dirigirse a Gonzalo Rodríguez, huerta grande, en Tejares.

Muy interesante

Es a toda persona que desee conocer los efectos del poderoso líquido reconstituyente Jéner para la Praxiana, que combate la anemia y contra las fiebres. Pedido en farmacias y droguerías.

Depositarlo exclusivo en esta provincia: EMETERIO HERNANDEZ, farmacéutico, Gijón.

Automovilistas.

Se economizan veinte por ciento de gasolina, empleando los comprimidos E.K.P. Con este producto la Villa de París ahorra 250.000 francos anuales. Probada una caja, que sirve para 250 litros, a pesetas diez. Dirigirse a Antonio Velasco, Pajador del Manko, Plaza del Peso 20, Salamanca.

Automóviles.

Se venden dos automóviles casi nuevos: marca «Ford», uno camión y otro de turismo. Para enterarse, con Vicente Nieto, en Ciudad Rodrigo.

Venta permanente de ganado holandés

Vacas en producción, novillas, becerras y sementales. Dirigirse a D. Juan Manuel Gijón, Bédar.

Bocoyes.

Se rescuden en buen uso estrujados de roble americano de 645 litros (contiene castaños), también venden puertas y ventanas usadas. Gran Bar Arnués, Dr. Risco, 11 y 33, Salamanca.

diera disponer libremente para sus enseñanzas.

Por aquel pecado original, la Facultad no ha tenido la vida próspera que merecía, ni ha desenvuelto su acción benéfica social en el grado a que aspiran los profesores.

Porque una Facultad de Medicina debe estar bien instalada o no debe existir. Su importancia social así lo reclama, porque estando destinadas—esta como todas—a la formación profesional de los médicos, es conveniencia general y absoluta para todos los ciudadanos que su funcionamiento sea lo más perfecto posible. Pero además de esta función social, que podríamos llamar general, en la población donde radica una Facultad de Medicina tiene no menor interés la influencia que ejerce en la función benéfica.

Toda Facultad de Medicina necesita un hospital donde los alumnos observen prácticamente las enfermedades, bajo la dirección de sus catedráticos, único medio de que adquirirán la competencia técnica precisa. El interés de los catedráticos estriba, por lo tanto, a que a sus servicios clínicos acudan el mayor número posible de enfermos y que su asistencia que se verifica, por decirlo así, bajo la inspección o vigilancia de los estudiantes, o sea también lo más esmerada que se pueda, aprovechando los numerosos y modernos recursos terapéuticos con que cuentan las Facultades, gracias a las cantidades que el Estado consigna con este fin.

Como complemento de estas clínicas hospitalarias la Facultad de Medicina tiene organizadas desde hace muchos años, consultorios gratuitos y especialmente en los que recibe asistencia un número de enfermos de la ciudad, de la provincia y aun de las provincias próximas que aumenta cada día, atestigüando de este modo la indubitable utilidad de tales consultorios.

Las enseñanzas clínicas de la Facultad se dan todo siempre en el Hospital de la Santísima Trinidad, aunque es preciso consignar que con restricciones y dificultades no justificadas.

Las relaciones entre el Hospital y la Facultad merecen ser conocidas de todos los salmantinos.

Digamos, por todo, prosigue el conferenciante, que este Hospital procede de la refundición de un gran número de pequeños hospitales, que desde época antiquísima existieron en Salamanca, de los cuales debió incautarse el Estado para entregarlos a la Diputación, cuando estas entidades se constituyeron.

Como el Estado no lo hizo, se vió obligado a dispensarle a la Diputación de tener un hospital propio y esto nos explica la Real orden antes mencionada, y nos da razón también de por qué se atribuye carácter provincial a ese hospital.

Merece a las gestiones de la Junta administrativa, en el expediente de clasificación ese hospital fué declarado como de beneficencia particular, gracias, sin duda, al favor político, porque de no haber mediado este, el hospital sería de beneficencia general y pertenecería al Estado o a la Diputación provincial.

A pesar de las reiteradas gestiones del profesorado de la Facultad, las sucesivas concesiones en beneficio de la enseñanza iban obteniéndose muy lentamente, hasta que los estudiantes, en gallarda defensa de sus intereses escolares, obtuvieron del que fué gobernador de Salamanca, Sr. Mesa de la Peña, una providencia en que se confiaba la dirección técnica del Hospital a la Facultad de Medicina.

La Junta administrativa del Hospital recurrió de este acuerdo por la vía gubernativa; el expediente que se tramita está, al parecer, próximo a resolverse. Pues bien; si este expediente se resuelve en contra de las pretensiones de la Facultad, será tanto como decretar el cierre o supresión de la misma, y muy probablemente de la Universidad, de la cual la Facultad de Medicina, con sus centenares de estudiantes, es el más firme sostén.

Y sabéis—dice el orador—que es lo que pretenden los catedráticos para que esa Junta se crea atropellada en sus derechos y proteste de lo que llaman nuestra intrusión?

Pues queremos que todo el Hospital se utilice en beneficio de los enfermos, pues mientras algunos están alojados en los sótanos de un pabellón, toda una mitad del otro pabellón y todo el amplio cuerpo central del edificio se destinan a una capilla que existe otra capilla para uso exclusivo de las Hermanas de la Caridad) se destinan a servicios administrativos a amplios salones donde se reúne la Junta y habitaciones del capellán y Hermanas de la Caridad.

Y deseamos que en esos locales, que actualmente no se aprovechan para hospitalizar enfermos, se instalen las enfermeras de ojos y de niños que ahora no existen allí porque están instaladas en los locales inmundos del Hospicio (aplauso)

diera disponer libremente para sus enseñanzas.

Por aquel pecado original, la Facultad no ha tenido la vida próspera que merecía, ni ha desenvuelto su acción benéfica social en el grado a que aspiran los profesores.

Porque una Facultad de Medicina debe estar bien instalada o no debe existir. Su importancia social así lo reclama, porque estando destinadas—esta como todas—a la formación profesional de los médicos, es conveniencia general y absoluta para todos los ciudadanos que su funcionamiento sea lo más perfecto posible. Pero además de esta función social, que podríamos llamar general, en la población donde radica una Facultad de Medicina tiene no menor interés la influencia que ejerce en la función benéfica.

Toda Facultad de Medicina necesita un hospital donde los alumnos observen prácticamente las enfermedades, bajo la dirección de sus catedráticos, único medio de que adquirirán la competencia técnica precisa. El interés de los catedráticos estriba, por lo tanto, a que a sus servicios clínicos acudan el mayor número posible de enfermos y que su asistencia que se verifica, por decirlo así, bajo la inspección o vigilancia de los estudiantes, o sea también lo más esmerada que se pueda, aprovechando los numerosos y modernos recursos terapéuticos con que cuentan las Facultades, gracias a las cantidades que el Estado consigna con este fin.

Como complemento de estas clínicas hospitalarias la Facultad de Medicina tiene organizadas desde hace muchos años, consultorios gratuitos y especialmente en los que recibe asistencia un número de enfermos de la ciudad, de la provincia y aun de las provincias próximas que aumenta cada día, atestigüando de este modo la indubitable utilidad de tales consultorios.

Las enseñanzas clínicas de la Facultad se dan todo siempre en el Hospital de la Santísima Trinidad, aunque es preciso consignar que con restricciones y dificultades no justificadas.

Las relaciones entre el Hospital y la Facultad merecen ser conocidas de todos los salmantinos.

Digamos, por todo, prosigue el conferenciante, que este Hospital procede de la refundición de un gran número de pequeños hospitales, que desde época antiquísima existieron en Salamanca, de los cuales debió incautarse el Estado para entregarlos a la Diputación, cuando estas entidades se constituyeron.

Como el Estado no lo hizo, se vió obligado a dispensarle a la Diputación de tener un hospital propio y esto nos explica la Real orden antes mencionada, y nos da razón también de por qué se atribuye carácter provincial a ese hospital.

Merece a las gestiones de la Junta administrativa, en el expediente de clasificación ese hospital fué declarado como de beneficencia particular, gracias, sin duda, al favor político, porque de no haber mediado este, el hospital sería de beneficencia general y pertenecería al Estado o a la Diputación provincial.

A pesar de las reiteradas gestiones del profesorado de la Facultad, las sucesivas concesiones en beneficio de la enseñanza iban obteniéndose muy lentamente, hasta que los estudiantes, en gallarda defensa de sus intereses escolares, obtuvieron del que fué gobernador de Salamanca, Sr. Mesa de la Peña, una providencia en que se confiaba la dirección técnica del Hospital a la Facultad de Medicina.

La Junta administrativa del Hospital recurrió de este acuerdo por la vía gubernativa; el expediente que se tramita está, al parecer, próximo a resolverse. Pues bien; si este expediente se resuelve en contra de las pretensiones de la Facultad, será tanto como decretar el cierre o supresión de la misma, y muy probablemente de la Universidad, de la cual la Facultad de Medicina, con sus centenares de estudiantes, es el más firme sostén.

Y sabéis—dice el orador—que es lo que pretenden los catedráticos para que esa Junta se crea atropellada en sus derechos y proteste de lo que llaman nuestra intrusión?

Pues queremos que todo el Hospital se utilice en beneficio de los enfermos, pues mientras algunos están alojados en los sótanos de un pabellón, toda una mitad del otro pabellón y todo el amplio cuerpo central del edificio se destinan a una capilla que existe otra capilla para uso exclusivo de las Hermanas de la Caridad) se destinan a servicios administrativos a amplios salones donde se reúne la Junta y habitaciones del capellán y Hermanas de la Caridad.

Y deseamos que en esos locales, que actualmente no se aprovechan para hospitalizar enfermos, se instalen las enfermeras de ojos y de niños que ahora no existen allí porque están instaladas en los locales inmundos del Hospicio (aplauso)

diera disponer libremente para sus enseñanzas.

Por aquel pecado original, la Facultad no ha tenido la vida próspera que merecía, ni ha desenvuelto su acción benéfica social en el grado a que aspiran los profesores.

Porque una Facultad de Medicina debe estar bien instalada o no debe existir. Su importancia social así lo reclama, porque estando destinadas—esta como todas—a la formación profesional de los médicos, es conveniencia general y absoluta para todos los ciudadanos que su funcionamiento sea lo más perfecto posible. Pero además de esta función social, que podríamos llamar general, en la población donde radica una Facultad de Medicina tiene no menor interés la influencia que ejerce en la función benéfica.

Toda Facultad de Medicina necesita un hospital donde los alumnos observen prácticamente las enfermedades, bajo la dirección de sus catedráticos, único medio de que adquirirán la competencia técnica precisa. El interés de los catedráticos estriba, por lo tanto, a que a sus servicios clínicos acudan el mayor número posible de enfermos y que su asistencia que se verifica, por decirlo así, bajo la inspección o vigilancia de los estudiantes, o sea también lo más esmerada que se pueda, aprovechando los numerosos y modernos recursos terapéuticos con que cuentan las Facultades, gracias a las cantidades que el Estado consigna con este fin.

Como complemento de estas clínicas hospitalarias la Facultad de Medicina tiene organizadas desde hace muchos años, consultorios gratuitos y especialmente en los que recibe asistencia un número de enfermos de la ciudad, de la provincia y aun de las provincias próximas que aumenta cada día, atestigüando de este modo la indubitable utilidad de tales consultorios.

Las enseñanzas clínicas de la Facultad se dan todo siempre en el Hospital de la Santísima Trinidad, aunque es preciso consignar que con restricciones y dificultades no justificadas.

Las relaciones entre el Hospital y la Facultad merecen ser conocidas de todos los salmantinos.

Digamos, por todo, prosigue el conferenciante, que este Hospital procede de la refundición de un gran número de pequeños hospitales, que desde época antiquísima existieron en Salamanca, de los cuales debió incautarse el Estado para entregarlos a la Diputación, cuando estas entidades se constituyeron.

Como el Estado no lo hizo, se vió obligado a dispensarle a la Diputación de tener un hospital propio y esto nos explica la Real orden antes mencionada, y nos da razón también de por qué se atribuye carácter provincial a ese hospital.

Merece a las gestiones de la Junta administrativa, en el expediente de clasificación ese hospital fué declarado como de beneficencia particular, gracias, sin duda, al favor político, porque de no haber mediado este, el hospital sería de beneficencia general y pertenecería al Estado o a la Diputación provincial.

A pesar de las reiteradas gestiones del profesorado de la Facultad, las sucesivas concesiones en beneficio de la enseñanza iban obteniéndose muy lentamente, hasta que los estudiantes, en gallarda defensa de sus intereses escolares, obtuvieron del que fué gobernador de Salamanca, Sr. Mesa de la Peña, una providencia en que se confiaba la dirección técnica del Hospital a la Facultad de Medicina.

La Junta administrativa del Hospital recurrió de este acuerdo por la vía gubernativa; el expediente que se tramita está, al parecer, próximo a resolverse. Pues bien; si este expediente se resuelve en contra de las pretensiones de la Facultad, será tanto como decretar el cierre o supresión de la misma, y muy probablemente de la Universidad, de la cual la Facultad de Medicina, con sus centenares de estudiantes, es el más firme sostén.

Y sabéis—dice el orador—que es lo que pretenden los catedráticos para que esa Junta se crea atropellada en sus derechos y proteste de lo que llaman nuestra intrusión?

Pues queremos que todo el Hospital se utilice en beneficio de los enfermos, pues mientras algunos están alojados en los sótanos de un pabellón, toda una mitad del otro pabellón y todo el amplio cuerpo central del edificio se destinan a una capilla que existe otra capilla para uso exclusivo de las Hermanas de la Caridad) se destinan a servicios administrativos a amplios salones donde se reúne la Junta y habitaciones del capellán y Hermanas de la Caridad.

Y deseamos que en esos locales, que actualmente no se aprovechan para hospitalizar enfermos, se instalen las enfermeras de ojos y de niños que ahora no existen allí porque están instaladas en los locales inmundos del Hospicio (aplauso)

Novilla holandesa.

Se vende una novilla holandesa, de raza superior, de diez y seis meses de tiempo, preñada de cinco meses. Informar: Ignacio Alvarez Esteban, en la «Huerta de Los Cubanos», Salamanca.

Por mil pesetas.

Se vende una novilla holandesa, recién parida, dando mucha leche. También vende vacas, terneras y un toro holandés, para semental. Dirigirse a Gonzalo Rodríguez, huerta grande, en Tejares.

Muy interesante

Es a toda persona que desee conocer los efectos del poderoso líquido reconstituyente Jéner para la Praxiana, que combate la anemia y contra las fiebres. Pedido en farmacias y droguerías.

Depositarlo exclusivo en esta provincia: EMETERIO HERNANDEZ, farmacéutico, Gijón.

Automovilistas.

Se economizan veinte por ciento de gasolina, empleando los comprimidos E.K.P. Con este producto la Villa de París ahorra 250.000 francos anuales. Probada una caja, que sirve para 250 litros, a pesetas diez. Dirigirse a Antonio Velasco, Pajador del Manko, Plaza del Peso 20, Salamanca.

Automóviles.

Se venden dos automóviles casi nuevos: marca «Ford», uno camión y otro de turismo. Para enterarse, con Vicente Nieto, en Ciudad Rodrigo.

Venta permanente de ganado holandés

Vacas en producción, novillas, becerras y sementales. Dirigirse a D. Juan Manuel Gijón, Bédar.

Bocoyes.

Se rescuden en buen uso estrujados de roble americano de 645 litros (contiene castaños), también venden puertas y ventanas usadas. Gran Bar Arnués, Dr. Risco, 11 y 33, Salamanca.

Garage.

Se arrienda a dos coches particulares, con foso y agua. Informar: Paseo de las Carreras, 3.

Por cesar

Se vende en la industria, vacas y novillas holandesas. Julián Rodríguez, Aba de Tormes.

Arriendo

Se arriendan en el término municipal de Salamanca, dos yugadas y media de tierra, en el sitio llamado Motalvo Menor, y una cortina de pasto. Afueras de Zamora, número 1, informarán.

Arriendo

Se arriendan en el término municipal de Salamanca, dos yugadas y media de tierra, en el sitio llamado Motalvo Menor, y una cortina de pasto. Afueras de Zamora, número 1, informarán.

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 15 (8.45 n.)

Los liberales y el debate de Marruecos.

Anunciada para la mañana de hoy la reunión de los jefes liberales, en el hotel del conde de Romanones...

A las diez llegaron los jefes liberales, quedando reunidos los señores Marqués de Alhucemas, don Melquiades Alvarez, Alba, conde de Romanones y Alcalá Zamora.

Por eso he expuesto mi opinión en primer lugar, y me marchó. A las doce y media dieron por terminada la reunión los jefes liberales.

El Sr. Alba fué el encargado en dar la referencia a los periodistas y lo hizo en los siguientes términos:

—Por tratarse de un asunto exclusivamente nacional y que interesa tanto al país, después de escuchar la lectura de una proposición de plan, que yo llevaba redactada y que se presentará esta tarde a la mesa del Congreso...

Subrayo que he sido yo quien ha redactado la proposición presentada y aprobada en la reunión de los jefes liberales, para salir al paso de especulaciones y para desvanecer las malicias y suplicacias que algunos periódicos han recogido.

Lo que dice el señor Maura.

Al salir de despachar con el Rey, el presidente del Consejo, adelantándose donde se encontraban los periodistas les dijo:

—Ya ven ustedes que estoy mejor... estoy como para entonar un aria.

Por los periódicos de la mañana se habrán ustedes enterado de que ayer hubo operación en Melilla; pero tuvo que suspenderse el avance ante el horrible temporal de Levante.

Al ser preguntado acerca del relevo del general Cabanellas, contestó que era la primera noticia que tenía, y que por lo tanto, carecía de fundamento.

—¿Es cierto —preguntaron los periodistas— que el general Berenguer vendrá a Madrid?

—Eso sí; el Alto Comisario vendrá a la Corte a primeros de la semana entrante o a últimos de la presente, mejor dicho, cuando él encuentre unos días sin muchas ocupaciones en Melilla.

Este viaje no tiene que motivar alarmas y comentarios, pues sabido es, por haberlo publicado un periódico, que el general Berenguer fué llamado por el Gobierno hace unos quince días aproximadamente.

De Gobernación. El Sub secretario de este departamento manifestó a mediodía que el ministro se encuentra bastante mejorado, aunque sin salir de su domicilio.

Luego facilitó los siguientes telegramas: Valencia: Ha sido puesto en libertad un preso gubernativo. Palma de Mallorca: Fondeó el crucero inglés «Thunderer».

Aranjuez: Se ha declarado un incendio en una fábrica de productos químicos. De Madrid ha sido enviado el servicio de incendios pedido.

La proposición de los liberales. El tema de las conversaciones en los pasillos del Congreso fué la reunión, que por la mañana celebraron los jefes liberales y la proposición presentada por éstos, que había de defender el conde de Romanones.

Circuló por el Congreso desde primera hora el rumor de que la proposición era ministerial, pues coincidía con el discurso del señor Maura.

El Sr. Alba al llegar al Congreso lo desmintió diciendo, que precisamente la proposición sería rechazada por el Gobierno, a causa de su contenido.

Y luego añadió, que en la proposición se solicitaba lo siguiente: Restablecimiento de las garantías; acción militar inmediata hasta los límites que exija el honor nacional; nombramiento de una comisión parlamentaria, depuradora de las responsabilidades y que permanezca abierto el Parlamento para que la opinión esté suficientemente informada de los acontecimientos.

Se dijo que el señor Alvarez (don Melquiades), no estando de acuerdo con los demás jefes liberales, pensaba presentar y defender otra

proposición incidental, pero el interesado lo negó.

El señor Alvarez firmó la proposición de los liberales, pero con la condición de que el conde de Romanones no había de interpretar en su discurso de hoy, el sentir de todos los jefes de la izquierda.

En vista de esta actitud, los liberales convinieron en que independientemente del conde, interviniesen en la discusión todos los jefes de la izquierda.

Así el jefe de la minoría reformista, podrá exponer en el salón de sesiones el criterio que aquel grupo tiene acerca del actual problema de Marruecos.

Con esta anulación del acuerdo tomado por la mañana por los jefes liberales, perdió gran parte del interés con que se esperaba, el discurso del conde de Romanones.

Habla el ministro de la Guerra.

El ministro de la Guerra llegó al Congreso a las cinco de la tarde y habló con los periodistas.

Manifiesto que acababa de regresar de Toledo, donde había asistido a la jura de la bandera por los nuevos alumnos y a la entrega de los reales despachos para los alféreces.

Añadió que el entusiasmo en esos actos y en el banquete habían sido extraordinarios y que se había acordado enviar telegramas de saludo al ejército de África y al rey.

Añadió que en Melilla, durante el día de ayer, comenzaron las operaciones, pero tuvieron que suspenderse a consecuencia del fortísimo temporal que arrastró el puente de Taxdur, causando grandes daños en la región de Zeluán, donde numerosas tiendas de campaña fueron arrasadas.

Hoy el temporal había declinado.

Conflicto parlamentario.

El conde de Romanones al releer esta tarde la proposición en el Congreso, motivó un conflicto que está siendo comentadísimo y que aún no se sabe el alcance que tendrá.

El Sr. Maura una vez que el conde de Romanones empezaba a leer la proposición llamó al Sr. Cierva y ambos conferenciaron.

El ministro de la Guerra, entre la expectación de la Cámara, se levantó y contestó que el Gobierno rechazaba la proposición.

Los ministros se ausentaron del banco azul, pasando a su despacho de la Cámara popular, donde llegaron también los que se encontraban en el Senado, dándoles cuenta el señor Maura de lo ocurrido.

La expectación aumentó al saberse que el presidente del Consejo había llamada al conde de Romanones al salón donde se encontraban los ministros reunidos.

La conferencia fué amplia y se ignora lo que trataron, solamente se sabe, lo que dijo al salir, el conde de Romanones a los periodistas.

—«Me he agravado en la enfermedad que padezco y no sé si esta tarde podré defender la proposición de los liberales».

Congreso.

El señor Aranzadi formula un ruego de interés local. El señor Salvatella se duele de que la compañía hidro-eléctrica no da cumplimiento a los contratos por exceso de éstos, el ministro le contesta que intervendrá en el asunto y procurará poner remedio rápido.

El señor Orueta explica una interpelación censurando que la es-

cuadra no use carbón nacional y compre el inglés, en perjuicio de la industria nacional.

El ministro de Marina le contesta diciendo, que los buques de la escuadra no tienen apropiada la maquinaria para este carbón, pero que procurará que se consuma el mayor número posible de toneladas.

Interviene después el Sr. Lazaga. El Sr. Ortega y Gasset formula el tan repetido ruego referente a los ascensos de sub-oficiales del Ejército.

Bolsa de Madrid. Interior, 4 por 100, 67,20. Exterior, 4 por 100, 82,90. Amortizable, 4 por 100, 85,00. Idem, 5 por 100, 92,00. Banco de España, 503,00. Idem Hipotecario, 000,00. Idem Americano, 174,00. Idem Crédito, 129,00. Idem Río de la Plata, 253,00. Tabacos, 271,60. Explosivos, 000,00. Azucareras preferentes, 00,00. Francos, 53,70. Libras, 29,24. Dólares, 7,36. Marcos, 2,85. Escudos portugueses, 0,63.

Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada.

Clases particulares de Matemáticas y Letras para Bachilleratos, Normales y Carreras especiales, se dan por competente profesorado. Dará razón, Hotel Témpano, de tres a cuatro.

Señora. Se necesita señora, para acompañar, respetable de años, formal, buena cristiana, muy educada, independiente, y que haya ocupado buena posición, tenga buenos informes y sepa piano y labores. Dirigirse a Santander, Segun da Venero, Cuesta Atalaya, 39.

Alcohol desnaturalizado, con color, a 120 pesetas litro, se ven de en el almacén de «Los Zamoranos», Rodríguez Hermanos, Paseo de la Estación, 10 a 1.

Pastos, se arriendan para 300 cabezas lanares, en la dehesa de «Los Perales», término municipal de Terradillos. El rentero de la misma informará.

Ama de cría, de diez y siete años de edad; leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará: Ignacio García, en Valdecarros.

Chauffeur. Se necesita chauffeur entendido, con buenas referencias. Informarán, Plazuela Episcopal, número 5.

Si queréis tener la ropa desinfectada y muy blanca, usad Jabón «Torre del Gallo» Salamanca. — Hijo de Segundo Primo. Padilleros, 4.

CONSULTORIO ANTIEPILEPTICO Director - Propietario: Dr. Barrado Herrero

Tratamiento y curación radical, por procedimientos modernos, de la Epilepsia, Corea, Eclampsia e Histerismo.

MADRID Santa Brígida, núm. 1, entresuelo. Las consultas por escrito deben dirigirse a Director facultativo de Consultorio, incluyendo sello para la contestación 8. 30 N.

Gran Restaurant y Hospedaje EL ESPAÑOL

PRECIOS MODICOS Se sirven banquetes, bodas y lunches Precios muy económicos.

MANUEL ZURDO Corriño, 26 Salamanca.

EL PILAR, EL PRIMER PLATO, EL PILAR, de todas vuestras comidas debe ser substancioso, nutritivo, sano y de toda confianza. Pedid en todos los comercios de Ultramarinos, tanto en la capital como fuera de ella, las riquísimas soppas marca «EL PILAR», que fabrica D. Francisco Pérez Sánchez, en su acreditada fábrica de Pastas para Sopa, Teléfono 151, Avenida de Canals, frente a los muelles de la Estación, Salamanca. Se exporta a los puertos, provincias y Extranjero.

BUEN OBSERVADOR VISITE LA CASA DE BAJO MÁS BARATO RUIZ VENDEYTIENE MEJORSURTIDO EN ORTOPEDIA CIRUGIA Y PERFUMERIA

NOTICIAS

La recaudación del día 15, en la Administración de Hacienda, por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Territorial, 246.391,73 pesetas; Industrial, 14.153,90 Utilidades, 95.450,81; Derechos Reales, 20,82; Cédulas, 2.522,65; Pagos, 120,60; Alumbrado, 21.270,94; Monopolios, 240; Rentas, 956; Recargo industrial, 1.820,10; Operaciones, 11.500.

DOCTOR CORTÉS

Piel y Sifilografía.—Diatermia.—Fototerapia y R. de Wassermann. CALLE DEL SOL. — DE ONCE A UNA

Enfermedades de la vista.

Clinica de los doctores Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9.—Salamanca. Consulta: de ONCE a UNA.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clinica del D. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado.

DOCTOR FRANCISCO L. MUELLEDES

Médico higienista por oposición.

SIFILIS, PIEL, URINARIAS Ultramicroscopio (procedimiento el más exacto para diagnóstico de la sífilis). Inyecta el silbersalvarsán 0.1409. Diatermia, uroscopio, etcétera. Varillas, 22, 2.º De diez a una y de cinco a ocho.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Angela Sánchez Gómez, Carmen Redondo Muncio, Lorenzo Rincón Gil, Lorenzo Bullón Gil, Rafael Martín Nieto, Serafín Diego Blanco y María Serrano García.

Defunciones: Manuel Sánchez Tabernerro, Atanasio Pecundino Expósito, Ramón Santos Almaraz y Natalia Sánchez Martín.

DOCTOR JOSÉ JOSÉ CARLOS HERRERA Catedrático de partos de la Facultad de Medicina. Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 36, 2.º - Teléfono, 206.

DOCTOR JOSÉ MÉNDEZ Y PÉREZ

Del Hospital de San Juan de Dios. HA TRASLADADO su gabinete de consulta de enfermedades de la piel y sifilíticas, a la PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 52, PRINCIPAL

Consulta: De diez a una y de cuatro a ocho

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Dr. Antonio Domínguez

Dr. Riesco, 38, pral.—Consulta: de diez a una. mls.

DOR HEREDIA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle del Doctor Riesco, número 70, 2.º

DR. QUINTANA

MEDICO-DENTISTA Especialidad en enfermedades de la boca. Últimos adelantos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor. García Barrado, 34, 3.º Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.

Doctor EMILIO FIRMAT

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Plaza Mayor, 35, segundo.

EL 606 Y EL 914

los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica. Consulta: de once a una y de cinco a nueve.

DR. MUÑOZ OREA

Ex-interno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias.—Zamora, 36, principal. Consulta: de 9 a 12. Curaciones: de 19 a 21. Practicante: D. Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S.—Los jueves tiene dos días una consulta para los enfermos pobres

gran edificio, en el que se instalaban la escuela, la agencia consular, etc., con la suntuosidad debida a un modo análogo a como se ha hecho ya en algunas poblaciones españolas, como San Sebastián, Huelva, etc.

Y no contentos con todas esas mejoras, aún proyectan extender su labor estableciendo el intercambio de profesores franceses y españoles por conferencias y cursos, idea para conferencias y cursos, idea para conferencias y cursos, idea para conferencias y cursos.

Hemos creído conveniente poner al público en conocimiento de todos estos proyectos tan benéficos para Salamanca, por entender que ellos merecen la ayuda de todos los buenos salmantinos, y felicitamos cordialmente a la Junta del Círculo por su actividad, así como también a los padres de familia, que disponen desde hoy de un centro de instrucción esmerada y moderna donde llevar a sus hijos con gran economía y sin tener que separarse de ellos llevándolos a educar al extranjero.

PAGINAS DE LA GUERRA

El relato de un prisionero del Raisuni.

Los recientes sucesos de Gomara y las anunciadas operaciones militares combinadas de las tropas de Tetuán y de Larache, dan mayor relieve a la figura del Raisuni, caudillo contra el cual se dirigen aquellos planes guerreros.

Estos días ha llegado a Ceuta el soldado José García Carmona, que forma parte de la desgraciada guarnición de Kudia Rau, que acabó con su capitán Sr. Zabaleta, y a la cual aludió en su discurso del viernes el señor Companyns.

Este soldado ha permanecido hasta ahora prisionero del Raisuni. Por ser uno de los poquísimos que pudieron salvarse y que han vivido cerca del jefe indígena, son muy curiosas sus manifestaciones acerca de su estancia en el campo moro.

—Fué una suerte—dice el soldado Carmona— librarse de aquella lluvia de plomo, y más aún evitar que la avanzada mora que invadió el campamento no acabase con todos a golpes de guma.

A mí me salvó de este peligro el llevar el brazalete de la Cruz Roja. Un moro que había sido cabo de Regulares en Larache, y que hablaba nuestro idioma, detuvo el brazo del indígena que iba a matarme, y me guardó la vida, creyendo que yo era médico o, por lo menos, capaz de atender y curar a los heridos.

A unos 500 metros, y al resguardo de enormes peñascos, se encontraba el Raisuni, quien constantemente recibía noticias del desarrollo de la operación presentándose a él, quien se limitó a preguntarme si en el campamento había muchos cartuchos, ordenando fuese llevado al Fondak, aún no ocupado por nuestras tropas. Allí curé a varios indígenas o, mejor dicho, les vendí, hasta que trajeron a uno que tenía el costado de granada; en consecuencia de un casco de granada, entonces me consideré incapacitado para atender a la cara de aquella enorme herida, por temor a que muriese, que era lo más fácil, y creyeron lo había hecho a propio intento. En esta situación, confesé mis desconocimientos en Medicina.

A los pocos días me trasladaron a Tasaró, residencia, en tiempo de paz, del Raisuni, donde posee excelente casa y casi todo su capital. Allí fui sometido al régimen en que tienen a los prisioneros y moros delincuentes.

Este lugar de reclusión tiene importancia, pues ha habido época en que el número de presos alcanzó la cifra de 300; el régimen es riguroso.

Al llegar a la prisión, después de despojarme del uniforme militar y entregarme una chibabá, me pusieron unos grilletes remachados, de los cuales pude deshacerme a los veintisiete días, una vez fugado y cuando estaba en posiciones españolas.

En el campo moro no todos trabajan; a esto nos dedican a los más fuertes, y a los que por razón de nuestra procedencia, o si son moros por el delito cometido, tenemos que permanecer más tiempo en prisión; hacíamos carbón, cal, adobes, o cosas análogas, y siempre con los grilletes puestos.

Durante la noche, para mayor seguridad personal, nos colocaban una argolla al cuello, cuya unión son dos anillas que cierran un pasador. Por éste pasan una cadena larguísima, que nos enlaza a unos con otros, dejándonos el suficiente espacio para los movimientos que durante la noche puede hacer una persona.

El trato no es soez ni brusco, pero tampoco amable; los encargados de nosotros observaban una gran seriedad y no permitían la más pequeña alteración del plan a que estábamos sometidos.

La comida es malísima y poca. Ha habido veces que pan de cebada es lo más corriente.

La idea de la fuga nació de un legionario francés. Estábamos cinco, a quienes habían sacado del calabozo, y pernoctábamos en una tienda de campaña, cerca del sitio del trabajo; con las herramientas de éste pudimos cortar los pasadores del cuello, tapando sus cortes con cera y polvo de carbón, para que al pasar su farol los guardianes, no pudieran notar que estaban rotos.

Una noche de tormenta, en que nuestro vigilante se refugió en su tienda,

emprendimos los cinco la fuga, siguiendo la dirección de nuestras posiciones.

Yo invertí en la huida dos noches, teniendo que refugiarme durante el día entre la maleza. Llegado, por fin, a la posición de Ros Bajo, con un legionario, de los cuatro fugados; los otros tres se perdieron en la oscuridad de la noche y entre la espesura del bosque. Uno, por su delicado estado, quizás no haya podido salvarse.

Por las posiciones donde pasé me hicieron un entusiasta recibimiento. Mis compañeros del tercer batallón del regimiento de Ceuto, 60. Cuerpo a que pertenezco, hicieron una colecta, recaudando 110 pesetas 30 céntimos, que se distribuyeron entre el compañero legionario y yo.

José García Carmona terminó sus manifestaciones diciendo que de su familia no tiene noticia alguna y que se muestra muy reconocido al inmenso servicio que le prestó la insignia de la Cruz Roja, librándole de una segura muerte, por lo cual tiene el propósito de dedicar a aquella benemérita institución todo su esfuerzo y entusiasmo, cuando deje el servicio militar.

LOS TEATROS

BRETON

La gracia espontánea y fácil de la razón social literaria Abati y García Alvarez se mostró ayer una vez más en *Las grandes fortunas*, prodigio de salsa cómica, abundante en situaciones de franca y sana hilaridad.

Gran parte del éxito de la obra corresponde a la irreprochable interpretación tanto más difícil, cuanto de lo cómico a lo caricaturesco suele haber un paso, no siempre evitado.

Así anoche nos sorprendieron una vez más, Alfredo Gómez de la Vega y Elvira Morla, que parecen hechos para situaciones fuertes, pasionales y vibrantes, y sin embargo, su temperamento artístico los hace triunfar justamente en obras de comedia regocijada y abundante.

Sostuvieron con naturalidad y gracia su tipo, haciendo con Barrycoa un tríplico formidable de justeza y acierto, haciendo pasar al selecto y numeroso auditorio que concurrió a Breton, un rato delicioso y alegre.

También Carmen Olalla, Mercedes Garcés, María Fabuel, que con Quiroga, Rico y Reixa—un boliviano de lo más chuquisaqueño que se vea, contribuyeron a que el éxito de *Las grandes fortunas*, fueron de lo más triunfal y excelente que en Salamanca ha obtenido la obra.

MODERNO

La monísima y sugestiva Mireya, continúa actuando con éxito creciente. Su repertorio, en su mayor parte cómico, es celebradísimo y Mireya escucha aplausos ruidosísimos, por las creaciones inimitables que hace de sus papeles.

Ayer, debutaron los notabilísimos excentricos Lerin, y su éxito fué resonante y definitivo.

Ejecutan números dignos de admiración y el público ríe estrepitosamente las chistosísimas ocurrencias de estos aplaudidísimos artistas.

Escucharon ovaciones prolongadísimas con que el público premió el positivo mérito de sus trabajos.

Hoy, actuación de estos excentricos con la aplaudida estrella Mireya.

LICEO

Pudo confirmar anoche el público la excelente impresión que le produjo el brillante debut de la compañía de Gaspar Campos. La labor que el bien acoplado elenco realizó representando con supremo acierto y simpática sencillez la comedia de Acevedo, *Lo dice la copia*, ya conocida en Salamanca, dejó a todos satisfechos. La compañía es de las que, por su buena comparación y recomendable arte escénico, puede muy bien hacer en el Liceo una campaña larga y de seguro éxito.

Carmen Seco mostró anoche sus aptitudes envidiables y la flexibilidad de su claro talento artístico. Y Gaspar Campos, sus dotes de consumado actor.

Lo que dice la copia fué representada con admirable presentación escénica. Y por parte de los actores, con la justeza y sobriedad que requería.

Muy bien Pilar Martí, Elena Rodríguez, Emma Picot, Teresa Gribrert, y dignos de aplauso los Sres. Dafaucé, Calvo, Roses y Valle, que se acreditaron de actores de positivo mérito.

Parahoy: *Una mujer que no miente*.

Ayuntamiento de Salamanca

CONTADURIA

Obligaciones por obras de Saneamiento. - Emisión de 1.º de Enero de 1916.

Octavo sorteo. - 15 Noviembre de 1921.

Bolas extraídas: 354, 98, 75, 266, 179, 111 96, 41, 31. Decenas que se amortizan: Del 3.631 al 3.540; del 971 al 980; del 741 al 750; del 2.651 al 2.660; del 1.781 al 1.790; del 1.101 al 1.110; del 951 al 960; del 401 al 410; del 301 al 305.

La bola núm. 31 amortiza cinco obligaciones.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica 694.14; temperatura máxima a la sombra, 11.4; temperatura mínima -0.0; termómetro seco, 1.0; húmedo, 1.0; viento, NO 0; cielo cubierto; tiempo, variable; lluvia de ayer 3.20.

TEATRO BRETON Hoy miércoles, 16 Noviembre 1921. Grandes funciones. Vermouth, a las seis y media. — Popular, a las diez y media. El grandioso drama en cinco actos, de D. Alejandro Dumas (hijo), traducida al castellano por D. Ricardo Baeza, que lleva por título LA DAMA DE LAS CAMELIAS Precios altamente populares en ambas funciones. A BENEFICIO DEL PUBLICO BUTACA UNA PESETA GENERAL 0,30

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada

El conde de Romanones, en nombre de los liberales, contra el Gobierno

Hoy le contestará el presidente del Consejo de Ministros.

En víspera de acontecimientos políticos. - Las reuniones de liberales y conservadores. - La mayoría, del Gobierno. - Un crimen social en Madrid. - Otras noticias.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Madrid, 16.

Las Cortes.

Final del Congreso

El debate de Marruecos. — Importante discurso del conde de Romanones. — Proposición de los liberales.

Interviene en el debate el señor Conde de Romanones, produciéndose en la Cámara una intensa expectación.

Comienza advirtiendo que no realizará maniobras políticas, limitándose exclusivamente a poner de manifiesto la contradicción de opiniones que existe en el seno del Gobierno, respecto al problema de Marruecos.

Se plantean—dice—dos soluciones: Una partidaria de una acción militar tan intensa y extensa como sea posible, infringiendo a los moros un castigo que dure varias generaciones; y otra solución es no renunciar a la acción militar, pero practicar lealmente el protectorado.

El conde de Romanones se muestra resueltamente partidario de esta última solución.

Afirma que el camino señalado por el presidente del Consejo de ministros para la aplicación del protectorado, con la preponderancia del Poder civil, es el único camino a seguir.

Acepta la responsabilidad del protectorado, pero advierte que jamás se practicó.

Declara que el año 1913 trató de llevar un hombre civil a la comisaría de Marruecos.

El año 1918 declaró fracasada la política que se había seguido hasta entonces en Marruecos.

Tenia el plan de nombrar al señor González Hontoria, alto comisario; a Berenguer, general en jefe, y Fernández Silvestre, hubiera seguido en el cuarto militar del rey. (Rumores).

Entiendo, dice, que el problema no puede solucionarlo un Gobierno, sino una sucesión de Gobiernos, con colaboración colectiva.

Recuerda que siendo ministro de Estado, dejó redactado el decreto, que no llegó a publicarse, creando un Consejo permanente que entendería en el problema marroquí, con un plan metódico y con la responsabilidad del Gobierno.

Afirma que siempre tuvo una te ciega en la acción civil.

Hace resaltar que en el último de sastrer, sólo los quebdanas permanecieron fieles, porque desde el año de 1908 estuvieron sometidos a una verdadera acción civil.

Recuerda que el general Fernández Silvestre ocupó el Norte de Marruecos sin disparar ni un solo tiro, porque desde meses antes se ejerció la acción política.

Afirma que lo que intentó hacerse el año 1909, debe hacerse ahora, pues las circunstancias así lo aconsejan.

Opina que hoy debía nombrarse comisario al Sr. González Hontoria, dejando al general Berenguer el mando de las tropas, pues ocurre, que éste no puede preocuparse de la acción militar y de la civil, y su cerebro sólo ve la acción guerrera.

Estima también el tiempo como un factor esencial en el problema marroquí. Debemos realizar una acción acompañada, y para que sea más eficaz la acción militar y menos cruenta deben hacerse las operaciones que se estimen necesarias para el protectorado.

El Gobierno debe ser árbitro para realizarlas cuando pueda y en las mejores condiciones posibles.

Muéstrase convencido de que la vida de España no puede depender del problema de Marruecos.

Pensad que dentro de pocos días quizá se precise apelar al crédito, al que se recurrió recientemente, y si España no respondiera, entonces España estaba perdida.

Niega la afirmación que hizo el señor Besteiro, de que él hubiera tratado de la venta de Marruecos.

Nadie—dice—le habló de este asunto, ni nadie sería digno de ser gobernante ni español si le hubiera escuchado.

El Sr. Besteiro interrumpe, insistiendo en esta manifestación y diciendo que no le ha convencido el conde de Romanones.

Afirma éste que no sólo se precisa preocuparse de la acción de Marruecos, sino también de la reorganización del Ejército.

Recuerda que el año 1916 el señor Maura presentó un importantísimo trabajo a la Junta de defensa nacional, que durmió el sueño de los justos y nadie se preocupó de él.

El señor vizconde de Eza: Nadie no.

El conde de Romanones añade que el discurso de días pasados, del señor Maura, constituyó la más severa crítica sobre la situación del Ejército, cuando reprodujo la frase que pronunció ante el rey, de que su mayor amargura era el que España no hubiera podido socorrer a los de Monte Arruit, siendo vergonzoso no haber podido auxiliar a los defensores heroicos de aquella posición, habiendo en España 871 generales; 20.600 jefes y oficiales, y habiendo gastado en poco tiempo 1.172 millones.

Considera esencial e imprescindible que haya ejército.

Se ocupa de las responsabilidades diciendo que hay unas que corresponden al Código de justicia militar; otras que debe imponer el Gobierno y otras de carácter político.

Le sorprende que no haya funcionado ningún juicio sumarisimo, contribuyendo a levantar la moral del Ejército.

Respecto a las responsabilidades que debe imponer el Gobierno, ojalá—dice—sea eficaz la misión del general Picasso.

En cuanto a las responsabilidades políticas, nos corresponden a todos, y le ha producido una honda impresión, admirando como admira al señor Maura, que dijera que las res-

pensabilidades alcanzan desde el año 1914.

Por este criterio se nos colocaba a todos en un lado y en otro se colocaba el jefe del Gobierno.

Lee el texto del discurso del señor González Hontoria, diciendo que los hechos de 1909 habían producido el falseamiento del protectorado.

Recuerda que el Sr. Maura formó parte del Gabinete nacional y no se ocupó para nada de Marruecos.

Además presidió un Gobierno homogéneo, y en el mensaje que leyó el rey a las Cámaras, no se aludió a modificaciones en la actuación de Marruecos.

Trata del aspecto internacional del problema, y afirma que España, aislada, no podría estar en Marruecos.

Estamos unidos a él por un cordón umbilical, que unas tijeras en manos potentes podría cortar, dejando aislado a aquel Ejército.

Considera un suicidio que España no tenga definida su política internacional.

No basta que esa política esté en labios de los gobernantes. Hacen falta, señores Diputados, realidades. Afirma que para todo cuanto se relacione con Marruecos, debe actuar el Parlamento, considerándole como una necesidad suprema.

Recoge los llamamientos a la concordia que hizo el Gobierno, y dice que cada cual debe mantener sus convencimientos.

Otra cosa sería un gran mal para España, porque si todos estuvieran conformes con el Gobierno, no habría quien los sustituyera.

Creemos que ese Gobierno constituye una necesidad, pero no podemos abdicar del fondo de nuestras convicciones.

Termina afirmando que no persiguió ningún fin político, sino concretar el pensamiento—dice—de los que nos sentamos en estos bancos.

El conde lee la proposición que presentan los jefes liberales, y la presidencia anuncia que se discutirá en la sesión de mañana.

Se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

En los pasillos de la Cámara. El Gobierno se reúne en Consejo y acuerda no admitir la proposición.

Al terminar la sesión, los pasillos de la Cámara se pueblan de diputados, haciéndose vivos comentarios sobre el discurso del Conde de Romanones y las consecuencias que pudiera determinar.

Los ministros se reunieron acto seguido en Consejo, que terminó a las nueve y media.

El primero que salió fue el de Instrucción pública, Sr. Silió, diciendo que el Gobierno había acordado no admitir la proposición de los liberales.

El ministro de la Guerra dijo que el jefe del Gobierno había expuesto a los ministros los puntos principales del discurso que pronunció esta tarde, contestando al conde de Romanones, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

También afirmó el ministro de la Guerra que la reunión del Gobierno se había concretado únicamente a un cambio de impresiones.

¿Se marcharán los ministros liberales?

Los ministros liberales fueron preguntados por los periodistas acerca de su actitud y de si presentarán su dimisión a consecuencia del discurso del conde de Romanones.

El Sr. Francos Rodríguez respondió que el día 18 de Agosto recibió una carta del marqués de Alhucemas, ordenándole que se pusiera a disposición del Sr. Maura, y el conde de Romanones hizo algo análogo con el marqués de Cortina.

Mientras ellos no nos indiquen otra cosa, permaneceremos en nuestros puestos.

Reunión de los ex-ministros conservadores y de los jefes liberales.

Después de la sesión del Congreso se reunieron los jefes liberales en el hemiciclo, manteniendo un breve cambio de impresiones, y en el despacho del presidente de la Cámara también se reunieron los señores

Piniés, vizconde de Eza, marqués de Lema y otros exministros conservadores.

Los jefes liberales, excepto el conde de Romanones, abandonaron a los pocos momentos el despacho del presidente de la Cámara.

La proposición de los liberales Gran revuelo político. — ¿Se planteará la crisis?

El señor Alba, al salir del despacho del presidente, dijo que se mantendría íntegra la proposición, y que la defendería el conde de Romanones.

Añadió que en esta cuestión no cabrán rodeos, debiendo decirse todo cuanto se piense.

Los señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones, quedaron todavía largo rato conferenciando.

El revuelo que se había producido siguió acentuándose, pues teníase por seguro que el Sr. Maura consideraba la proposición como un caso fulminante de crisis.

Conferencia política.—Una frase del señor Maura.

Cuando llevaban conferenciando diez minutos el marqués de Alhucemas y el conde de Romanones acudió el presidente del Consejo de ministros.

Permaneció quince minutos, y al salir, dijo:

—No hay nada; pero en el observatorio se coloca todos los días un anteojito para esperar la salida del sol al día siguiente.

Esta frase dió lugar a distintas interpretaciones.

El jefe del Gobierno volvió al despacho de ministros y les dió cuenta de su conferencia con el marqués de Alhucemas y conde de Romanones, y luego acompañado del señor La Cierva, marchó al banco azul.

Nueva reunión de liberales. Los Sres. Alba y Melquiades Alvarez, no asisten.—Romanones, malhumorado.

Los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas siguieron conferenciando y decidieron llamar nuevamente a los jefes liberales, pero los señores Alba y Melquiades Alvarez, se negaron a acudir.

En vista de ello, se acordó que el conde de Romanones hablara con todas sus consecuencias.

El conde, malhumorado, marchó al salón de sesiones a intervenir en el debate y cuyo discurso se siguió con vivísimo interés.

Al terminar, los pasillos se animaron extraordinariamente y el revuelo que se había producido se acrecentó porque los ministros se reunieron en Consejo, pidiendo el texto de la proposición presentada por los liberales.

Declaraciones de Bugallal.—El Gobierno tiene mayoría.

El ministro de la Gobernación, señor conde de Bugallal, no se le oye que dentro del Gobierno la situación de los ministros liberales es muy delicada.

Nosotros, los conservadores, votamos en contra de la proposición, y unidos nuestros votos a los mauristas, ciervistas y regionalistas, la mayoría es aplastante.

El alcance de la proposición de los liberales.

El conde de Romanones, rodeado en su casa de sus amigos íntimos, decía anoche que lo que se proponía, al apoyar la proposición, es que frente al criterio del Gobierno, en el aspecto de Marruecos, hay otro: el de la proposición de los liberales.

Esto—añadió—no es ningún obstáculo para que continúen dentro del Gobierno los ministros liberales.

Maura, visitadísimo.—Nuevo debate. Hoy no se votará la proposición.

El jefe del Gobierno fué visitadísimo anoche por numerosas personalidades.

Entre otros personajes, estuvieron en el domicilio del presidente del Consejo de ministros los señores Cambó y Silió.

A juicio del jefe del Gobierno no podrá votarse la proposición en la sesión de esta tarde, porque su discurso motivará un amplio debate en

el cual intervendrán todos los jefes de minoría.

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

Crimen social.—Ingeniero gravemente herido.

A las seis y media de la tarde, en la calle del Desengaño, se ha verificado un crimen social.

El ingeniero francés D. Enrique Goillon, de treinta y cinco años, casado, que dirige la construcción del edificio que se destinará al hotel París, en la Gran Vía, iba acompañado del encargado de las obras, Juan Salojo, también francés, de treinta y cuatro años, y aprovechando la oscuridad, dos desconocidos les hicieron seis disparos.

Resultó el ingeniero gravemente herido de un balazo en el pecho y el encargado sufrió varias heridas de pronóstico reservado.

Los agresores después del atentado, huyeron, siendo perseguidos por guardias municipales que no lograron darles alcance.

Créese que se trata de un atentado sindicalista, por estar en huelga los carpinteros que construyen el hotel París.

Detención de uno de los autores del atentado.

Ha sido detenido un obrero llamado Luis Trigueros, suponiéndose que sea uno de los autores del atentado.

Los guardias que custodiaban las obras, suspensos de empleo y sueldo.—Estreno en el teatro Cervantes.

El director general de Seguridad ha suspendido de empleo y sueldo a la pareja de guardias que custodiaba las obras del Hotel París, pues se tenía conocimiento de que se intentaba realizar este atentado contra quien se acercase a la obra.

—En el teatro Cervantes se estrenó anoche la opereta titulada «El último ensayo», de Torres Alamo y Asenjo.

La obra alcanzó un éxito.

Las operaciones de Marruecos.

Telegrama oficial.

Comunica el Alto Comisario que en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache, no ocurre novedad.

MELILLA

La colonia agrícola pide una indemnización.—Hornos de pan inutilizados.

Los colonos de la zona agrícola han nombrado representante suyo en Madrid, a D. Enrique Carrión, con el objeto de que gestione un anticipo como indemnización para poderlas reconstruir y sembrar.

Las lluvias han inutilizado los hornos de pan de Nador, Zeluán y Segangan, suministrándose el pan con hornos de campaña.

Conferencia de generales. Hallazgo de cadáveres.

Desde Melilla el Alto Comisario confirió con los generales Cavalcanti, Sanjurjo y Berenguer.

—En las proximidades de Atlaten han sido encontrados por el teniente del regimiento de Melilla D. Rafael Salamanca, cinco cadáveres, los cuales fueron enterrados en el cementerio.

Autocamiones blindados.—Hallazgo de otro cadáver.—Concentraciones cañoneadas.

—Hoy han llegado a esta plaza autocamiones blindados, provistos de ametralladoras.

—El Ayuntamiento ha acordado que a la calle de Villasaras se la ponga el nombre de Duquesa de la Victoria.

—Se están construyendo a toda prisa los barracones para guarecer a las tropas a causa de las lluvias.

—En Monte Arruit ha sido encontrado un cadáver con todas las muelas de oro, y elegantemente vestido. No ha sido identificado.

—Desde Atlaten han sido cañoneadas las concentraciones enemigas establecidas en Mixar.

Provincias.

BARCELONA

Registros domiciliarios.—Agresión a la policía.

A consecuencia del atentado de ayer, en la barriada de San Andrés se practicaron registros domiciliarios resultando, que al intentar la policía entrar en una de las casas, desde las ventanas les hicieron algunos disparos cruzándose con este motivo muchos tiros.

Resultaron heridos los agentes de

vigilancia Enrique Díaz y Francisco Laguardia.

Los demás agentes asaltaron la casa no encontrando a los agresores.

Indendio de una fábrica de cáñamo.—Grandes pérdidas.

En la fábrica de cáñamo, propiedad de los señores Clarart y Peret se produjo un formidable incendio, que comenzó en los almacenes de hilar cáñamo y lino, los cuales quedaron destruidos.

La fábrica, desde el primer momento, quedó acordonada por la benemérita, y las casas fronterizas fueron desalojadas, por la inminencia de que se propagara el fuego.

El siniestro ha quedado localizado en las primeras horas de la madrugada y la causa que lo produjo fué un cortacircuitos, y las pérdidas se calculan en cuatrocientas mil pesetas.

Resultaron con graves quemaduras un hombre, cinco mujeres y cuatro niños.

La Confederación de Trabajadores y el último atentado.

La Confederación General de Trabajadores y la Unión de Sindicatos publica una nota diciendo que Miguel Nurria, herido en el atentado de anoche, no pertenecía a ningún sindicato.

ZARAGOZA

Llegada de heridos.

Llegó el tren hospital con 101 heridos y enfermos de Africa.

A recibirles a la estación acudieron las autoridades militares y sanitarias y un inmenso público.

Los heridos fueron obsequiados. En doscientos carruajes se trasladaron a los hospitales.

Al pasar por las calles, la multitud les tributó grandes ovaciones.

Extranjero

VARSOVIA

Los campesinos rusos se sublevan.

Las noticias que se reciben de Comboco (Rusia), dicen que los campesinos se han sublevado contra el soviét.

El ejército rojo es impotente para reducir a las revoltosos.

Los campesinos son dueños de la situación.

PARIS

Los serbios no reconcen un tratado.

Manifiestan de Belgrado, que el Gobierno serbio se ha negado a reconocer el tratado que fija la frontera serbio albanesa, diciendo que los acuerdos de la conferencia de embajadores son ilegales.

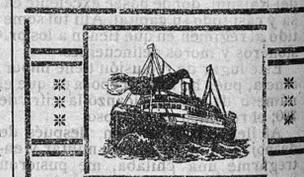
NUEVA YORK

Importante huelga.

En el distrito de la Concepción se han declarado en huelga cincuenta mil obreros.

Amenaza extenderse el paro a Filadelfia.

RIVERA



Holland America Line.

Servicio regular de pasaje a los puertos de CUBA y MEXICO

Próxima salida de Vigo para la Habana y Veracruz.

2 de Diciembre. "MAASDAM" 29 de id. "RDAM"

admitiendo pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase para la Habana, pesetas 568.90.—idem idem de segunda económica para idem, 945.85 pesetas.

Para toda clase de informaciones dirigirse a los agentes generales para España: JOAQUIN DAVILA Y C. A.—VIGO

NOTA IMPORTANTE.—Se advierte a los señores pasajeros que la acomodación de estos vapores para todos los pasajeros de tercera clase, consiste en camarotes de 106 líneas, de CUATRO literas y de SEIS literas. COMPLETAMENTE IMPERMEABLES.

Para toda clase de informaciones dirigirse a los agentes generales para España: JOAQUIN DAVILA Y C. A.—VIGO

María A. de Vargas

Profesora en partos.

EXMATRONA DE LA CASA DE MATERNIDAD

Plaza de Lavapiés, 4. principal.

MADRID

CONSULTA PROFESIONAL ABSOLUTA RESERVADA

Hospedaje higiénico para embarcaciones.

Precios convencionales.

TOMADLO-CURAREIS
Jarabe Pagliano.
Líquido, Polvo, Comprimidos.
DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO DE NAPLES
SAN MARCO 4.

EXCELENTE DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
CURA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, CATAROS DEL ESTOMAGO, BILIS, INTESTINOS, etc.

EXCITA EL APETITO Y ESTIMULA LAS FUNCIONES DEL APARATO DIGESTIVO

ENVIAR SIEMPRE EL NOMBRE ERNESTO PAGLIANO
AGENTES EN ESPAÑA
S. ERICH y C.º Broch 49. BARCELONA.

VENDESE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

VINO PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

• Pídale en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid